



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN  
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Unión la Paz y Desarrollo"

Vilcas Huamán, 31 de octubre de 2023.

DOC: 04813318  
EXP : 03849541

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0356 -2023-GRA-DREA/ UGEL-DIR-AGP-VH.**

**SEÑOR (A) :**  
**Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL de Vilcas Huamán.**

**CIUDAD:**

**ASUNTO :** Comunica fecha de la Evaluación Regional de Aprendizajes en Lengua Originaria –ERALO 2023

**REF. :** OFICIO MULTIPLE N° 682-2023-GRA/GG-GRDS-DREA-DGP-D.

\*\*\*\*\*

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para expresarles mi cordial saludo a la vez comunicarle, en cumplimiento al documento signado en la parte referencial, la Dirección Regional de Educación Ayacucho a través de la Dirección de Gestión Pedagógica desarrollará la Evaluación Regional de Aprendizaje en Lengua Originaria –ERALO 2023, con la finalidad de contar con un diagnóstico actualizado sobre la situación real de los aprendizajes en Lengua Originaria (Lectura), y de acuerdo al OFICIO MULTIPLE N° 00099-2023MINEDU/VMGP-DIGEIBIRA, dicha evaluación de realizará los **días 13 y 14 de noviembre del 2023**, en la que participarán los estudiantes del 2do y 4to grado de educación primaria y 2do de educación secundaria de las Instituciones Educativas de EIB de Fortalecimiento Cultural y Lingüístico. Las Instituciones Educativas participantes se adjunta en el anexo 01

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN UGEL VILCAS HUAMÁN  
Dr. Walter Medina Lizarbe  
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

WML/DPS-III-UGEL-VH  
MJAC/Jefe. AGP  
Ycv/Sec-AGP.  
C.c. Arch.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN  
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Unión la Paz y Desarrollo"

**ANEXO 01**

SEDE PROV 2023	cod_mod7	IE	Distrito	cen_pob	codlocal	cod_estrato	Sec prog	Alum prog	Lengua_EIB	Detalle_Operativo
VILCAS HUAMAN	0440602	38142	VILCAS HUAMÁN	VILCASHUAMAN	092448	Público Urbano	2	32		EM 4P
VILCAS HUAMAN	0440875	39012	VILCAS HUAMÁN	VILCASHUAMAN	092660	Público Urbano	2	30		EM 4P
VILCAS HUAMAN	0432518	38153	ACCOMARCA	ACCOMARCA	092759	Público Rural	1	4		EM 4P
VILCAS HUAMAN	0423236	38231	INDEPENDENCIA	PACCHAHUALLHUA	093240	Público Rural	1	6		EM 4P
VILCAS HUAMAN	0471656	38657	VISCHONGO	PATAHUASI	093551	Público Rural	1	6		EM 4P
VILCAS HUAMAN	0440610	38143	VILCAS HUAMÁN	SAN JUAN DE CHITO	092453	Público Rural	1	6	Quechua Chanka	ECE 4P-EIB
VILCAS HUAMAN	0440636	38145	VILCAS HUAMÁN	SAN FRANCISCO DE PUJAS	092472	Público Rural	1	7	Quechua Chanka	ECE 4P-EIB
VILCAS HUAMAN	0440800	38227	VILCAS HUAMÁN	HUANCAPUQUIO	092603	Público Rural	1	8	Quechua Chanka	ECE 4P-EIB
VILCAS HUAMAN	0423129	38167	ACCOMARCA	HUARCAS	092721	Público Rural	1	11	Quechua Chanka	ECE 4P-EIB
VILCAS HUAMAN	0440727	38163	CONCEPCIÓN	VIRGEN DEL CARMEN DE PACOMARCA	092900	Público Rural	1	21	Quechua Chanka	ECE 4P-EIB
VILCAS HUAMAN	0440867	38548	CONCEPCIÓN	ASTANYA	092943	Público Rural	1	5	Quechua Chanka	ECE 4P-EIB
VILCAS HUAMAN	0423111	38166	HUAMBALPA	COCHA	093056	Público Rural	1	6	Quechua Chanka	ECE 4P-EIB
VILCAS HUAMAN	0573501	38816	HUAMBALPA	CHURIA CUCHO	093141	Público Rural	1	8	Quechua Chanka	ECE 4P-EIB
VILCAS HUAMAN	0432492	38146	SAURAMA	HUALLHUA CHICA INMACULADA	093363	Público Rural	1	6	Quechua Chanka	ECE 4P-EIB
VILCAS HUAMAN	0423194	38174	VISCHONGO	POMACOCCHA	093443	Público Rural	1	9	Quechua Chanka	ECE 4P-EIB
VILCAS HUAMAN	0423327	38245	VISCHONGO	PALLQACANCHA	093462	Público Rural	1	9	Quechua	ECE 4P-EIB

Dirección: Pasaje Inca Wasi N° 103 – Vilcas Huamán – Ayacucho

E-mail: [ugel\\_vilcashuaman1@hotmail.com](mailto:ugel_vilcashuaman1@hotmail.com)



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN  
AREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Unión la Paz y Desarrollo"

VILCAS HUAMAN	1160340	38995	VISCHONGO	QOLPACUCHO	093589	Público Rural	1	9	Chanka	ECE 4P-EIB
VILCAS HUAMAN	0440693	38160	CONCEPCIÓN	CONCEPCION	092896	Público Rural	1	12	Quechua Chanka	ECE y Piloto 4P-EIB quechua chanka
VILCAS HUAMAN	0424622	GENERAL CORDOVA	VILCAS HUAMÁN	VILCASHUAMAN	092679	Público Urbano	2	37		EM 2S
VILCAS HUAMAN	0424655	VICTOR ANDRES BELAUNDE	VISCHONGO	VISCHONGO	093607	Público Rural	1	20		EM 2S





**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**EVALUACIÓN REGIONAL DE APRENDIZAJES EN LENGUA ORIGINARIA -  
**ERALO 2023****

**PROTOCOLO DE APLICACIÓN**

(Actualizado al 30 de octubre)

**1. Objetivos:**

- 1.1. Recoger información sobre el nivel de aprendizaje de los estudiantes de instituciones educativas de Educación Intercultural Bilingüe de la forma de atención pedagógica Fortalecimiento Cultural y Lingüístico de la Educación Básica Regular: En Educación Primaria en el área de Comunicación (Lectura de textos en lengua originaria quechua Chanka) en el 2do y 4to grado, en Educación Secundaria en el área de Comunicación (Lectura de textos en lengua originaria quechua Chanka) en el 2do grado, en la competencia y capacidades precisadas en la Matriz de Evaluación.
- 1.2. Reflexionar sobre los resultados de la ERALO 2023, considerando el nivel de logro de los aprendizajes en el desarrollo de la competencia "Lee diversos tipos de textos escritos en su lengua materna".
- 1.3. Implementar acciones para la mejora de los aprendizajes en las instituciones educativas de EIB de Fortalecimiento Cultural y Lingüístico con el compromiso de directores y docentes.

**2. Metas:**

Las metas previstas para la Evaluación Regional de Aprendizajes en Lengua Originaria - ERALO 2023 son:

**2DO Y 4TO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA**

N°	UGEL/DREA	NIVEL EDUCATIVO				META POR EVALUAR
		PRIMARIA				
		2do GRADO		4to GRADO		
		POBLACIÓN	EVALUADOS	POBLACIÓN	EVALUADOS	
1	CANGALLO	233	233	294	294	527
2	HUAMANGA	946	946	958	958	1904
3	HUANCASANCOS	54	54	63	63	117
4	HUANTA	323	323	324	324	647
5	LA MAR	626	626	659	659	1285
6	LUCANAS	76	76	88	88	164
7	PARINACOCHAS	42	42	53	53	95
8	PAUCAR DE SARA SARA	21	21	16	16	37
9	SUCRE	61	61	61	61	122
10	VÍCTOR FAJARDO	102	102	131	131	233
11	VILCAS HUAMÁN	170	170	209	209	379
	<b>TOTAL</b>	<b>2654</b>	<b>2654</b>	<b>2856</b>	<b>2856</b>	<b>5510</b>

**2DO GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA**

N°	UGEL/DREA	NIVEL SECUNDARIA	
		2do GRADO	
		POBLACION	EVALUADOS
1	CANGALLO	233	233
2	HUAMANGA	946	946
3	HUANCASANCOS	54	54
4	HUANTA	323	323
5	LA MAR	648	648
6	LUCANAS	76	76
7	PARINACOCHAS	42	42
8	PAUCAR DE SARA SARA	21	21
9	SUCRE	77	77
10	VÍCTOR FAJARDO	130	130
11	VILCAS HUAMÁN	173	173
	<b>TOTAL</b>	<b>2723</b>	<b>2723</b>





**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**



*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

**3. Periodo de Aplicación:**

Del 13 y 14 de noviembre de 2023.

**4. Horario y duración de la prueba:**

- El horario de aplicación de la prueba será a partir de la 8:00 a.m.

**4.1. Duración de las Pruebas:**

- La prueba tendrá una duración de 70 minutos para el desarrollo de la prueba y 10 minutos adicionales para que el estudiante pase sus respuestas a la cartilla. En total se considera 80 minutos.

**5. Organización:**

**5.1. Responsabilidades de la DREA:**

- Planifica y comunica a las UGEL la ejecución de la Evaluación Regional de Aprendizajes en Lengua Originaria - ERALO 2023.
- Formula y envía las pruebas y hoja de respuestas impresas.
- Designa a un Especialista como Coordinador Local para la aplicación de los instrumentos.
- Sistematiza y emite los resultados generales a nivel regional mediante plataforma virtual.
- Implementa planes de mejora en base a los resultados de la ERALO 2023.

**5.2. Responsabilidades de la UGEL:**

- Organiza y ejecuta la Evaluación Regional de Aprendizajes en Lengua Originaria - ERALO 2023 en su ámbito.
- Comunica a las instituciones educativas la ejecución de la Evaluación Regional de Aprendizajes en Lengua Originaria - ERALO 2023.
- Designa a los Especialistas como Coordinadores Distritales de la Evaluación Regional de Aprendizajes en Lengua Originaria - ERALO 2023.
- Garantiza la transparencia en la aplicación de las pruebas en las instituciones educativas de Educación Primaria y Secundaria.
- Traslada las pruebas de evaluación y a los aplicadores de las pruebas.
- Sistematiza y emite los resultados generales a nivel de UGEL, distrito e institución educativa, mediante el aplicativo Excel implementado por la DRE Ayacucho.
- Brinda las facilidades al Coordinador Local para el monitoreo y sistematización de resultados.
- Implementa planes de mejora en base a los resultados de la ERALO 2023.

**5.3. Responsabilidades de la institución educativa:**

- El Director(a) coordina e informa a los docentes de su institución sobre la ejecución de la Evaluación Regional de Aprendizajes en Lengua Originaria - ERALO 2023.
- El Director(a) facilita en formato digital (Excel) las nóminas de matrícula de la sección o secciones a evaluarse, al coordinador local o distrital.
- El Director(a) organiza y monitorea la adecuada aplicación de los instrumentos (cumplimiento del horario y respeto al periodo de descanso de los estudiantes).
- El Director(a) organiza a los docentes para la aplicación de las pruebas de la siguiente manera: Los docentes evalúan a un grado distinto al suyo, en **educación primaria** los docentes de 2do grado evalúan a los estudiantes de 4to grado y viceversa, en **educación secundaria**, el docente de otra área curricular aplica la prueba de Lectura en lengua originaria quechua Chanka a estudiantes de 2do grado. En el caso de **educación secundaria**, la prueba no puede ser aplicado por el mismo docente que enseña el área de Comunicación Lengua Originaria.
- Implementa planes de mejora en base a los resultados de la ERALO 2023.

**6. Protocolo de Aplicación de las Pruebas:**

- 6.1. Funciones del Coordinador Local.** El Especialista de la DREA asignado a la UGEL respectiva, es el Coordinador Local y responsable de garantizar la organización, aplicación y consolidación de la





**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**



*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

base de datos de los resultados de la Evaluación Regional de Aprendizajes en Lengua Originaria - ERALO 2023; además, tienen las siguientes funciones específicas:

- Coordina con el Director, Jefe de AGP y Especialistas de la UGEL sobre la distribución y aplicación de las pruebas, sistematización de resultados y compromisos de mejora sobre los resultados.
- Socializa el Protocolo de aplicación de la Evaluación Regional de Aprendizajes en Lengua Originaria - ERALO 2023 con el Jefe de AGP, especialistas y aplicadores de las pruebas.
- Coordina la distribución de las pruebas y hoja de respuestas a las UGEL.
- Monitorea la aplicación de las pruebas garantizando el cumplimiento de acuerdo con el cronograma y protocolo establecido.
- Verifica el ingreso de la información en la base de datos en función a las hojas de respuestas de las pruebas de Lectura en Lengua Originaria quechua Chanka.
- Monitorea el consolida la información en el aplicativo Excel a nivel de la UGEL en coordinación con el Jefe de Gestión Pedagógica.
- Elabora el Informe de Aplicación de la Evaluación Regional de Aprendizajes en Lengua Originaria - ERALO 2023 de la UGEL a su cargo, considerando el cumplimiento de metas y resultados estadísticos con gráficos y comentarios.

**6.2. Funciones del Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL:**

- a. Coordina con el Especialista DREA (Coordinador Local) para precisar la meta de evaluación.
- b. Gestiona el traslado de las pruebas y hoja de respuestas.
- c. Organiza y garantiza la aplicación y cumplimiento de metas en coordinación con los directores de las IIEE.
- d. Participa en la socialización del Protocolo de Aplicación de la Evaluación Regional de Aprendizajes 2023 con los especialistas.
- e. Monitorea la aplicación de las pruebas garantizando el cumplimiento de las metas establecidas.
- f. Verifica el ingreso de la información en la base de datos en función a la hoja de respuestas de Lectura en Lengua Originaria quechua Chanka.
- g. Consolida la información en el aplicativo Excel nivel de la UGEL en coordinación con el/la especialista DREA (Coordinador Local).
- h. Elabora el Informe de Aplicación de la Evaluación Regional de Aprendizajes en Lengua Originaria - ERALO 2023 de la UGEL, considerando el cumplimiento de metas y resultados estadísticos con gráficos y comentarios.
- i. Remite el informe y reporte de la Aplicación de la Evaluación Regional de Aprendizajes en Lengua Originaria - ERALO 2023 de la UGEL a la DREA, de acuerdo a los resultados del aplicativo Excel.

**6.3. Funciones del Especialista de la UGEL (coordinador distrital):**

- a. Coordina con el Director de la IE sobre el cronograma y aplicación de las pruebas.
- b. Socializa el Protocolo de aplicación de Evaluación Regional de Aprendizajes en Lengua Originaria - ERALO 2023 con los directores de las IIEE.
- c. Coordina la distribución de las pruebas y hoja de respuestas a las IIEE.
- d. Monitorea la aplicación de las pruebas garantizando el cumplimiento de las metas establecidas.
- e. Verifica el ingreso de la información en la base de datos en función a la hoja de respuestas de las pruebas de Lectura en lengua originaria quechua Chanka.
- f. Recoge, archiva y resguarda la hoja de respuesta según cada prueba y grado evaluado para cotejar la pertinencia de la información en la base de datos.
- g. Consolida la información de las instituciones educativas evaluadas en el aplicativo Excel implementado por la DRE Ayacucho.

**6.4. Funciones del Director(a) de la IE.**

- a. Coordina con los docentes de la IE sobre el cronograma y aplicación de las pruebas.





**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO**  
**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**



*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

- Socializa el Protocolo de aplicación de la Evaluación Regional de Aprendizajes en Lengua Originaria ERALO - 2023 con los docentes de la IE.
- Realiza la distribución de las pruebas y hoja de respuestas a los docentes/aplicadores.
- Monitorea la aplicación de las pruebas garantizando el cumplimiento de las metas establecidas.
- Verifica el ingreso de la información en la base de datos en función a la hoja de respuestas de Lectura en Lengua Originaria quechua Chanka.
- Entrega base de datos de las pruebas al coordinador distrital en formato Excel.
- Recoge, resguarda y entrega al coordinador distrital la hoja de respuestas según cada prueba y grado evaluado para cotejar la pertinencia de la información en la base de datos.
- Implementa el plan de mejora a nivel de la institución educativa en base a los resultados de la ERALO - 2023.

**6.5. Funciones del Aplicador(a)/docente de las pruebas:**

**Antes de la aplicación de las pruebas:**

- El aplicador/docente debe llegar a la institución educativa 20 minutos antes de la hora del inicio de las clases (8:00 a. m.)

**Durante la aplicación de las pruebas:**

- El docente aplicador informa a los estudiantes sobre la Evaluación Regional de Aprendizajes en Lengua Originaria - ERALO 2023 y que los estudiantes desarrollen las pruebas en orden y tranquilidad.
- En el aula, el docente aplicador brinda las siguientes indicaciones:
  - Las pruebas las van a desarrollar con lápiz o lapicero, tanto para el llenado de datos como para escribir las respuestas o desarrollar las preguntas.
  - Precisa que se va a aplicar una (01) prueba:
    - En Educación Primaria 2do y 4to grado, se aplicará la prueba de Lectura en Lengua Originaria – quechua Chanka
    - En Educación Secundaria 2do grado, se aplicará una (01) prueba de Lectura en Lengua Originaria – quechua Chanka.
  - La prueba tendrá una duración de 70 minutos y 10 minutos para pasar sus respuestas en la hoja de Respuestas.
  - En la hoja de respuestas solo deben marcar la letra de su respuesta según cada pregunta.
- Distribuir las pruebas y las hojas de respuestas a todos los estudiantes.
- Indicar la hora de inicio y término.
- Observar y garantizar que los estudiantes no conversen durante la evaluación.
- Verificar el adecuado llenado de los datos de los estudiantes en las pruebas y en la hoja de respuestas.
- Indicar a los estudiantes cuando falta 15 minutos para el término de las pruebas.
- Precisar que la hora ha concluido y tienen 10 minutos para que pasen sus respuestas a la hoja de respuestas.
- Recoger las pruebas y hoja de respuestas de todos los estudiantes.

**Después de la Aplicación:**

- El aplicador verifica el traslado de las alternativas a la hoja de respuestas.
- Verifica la cantidad de las pruebas con la cantidad de estudiantes asistentes, luego entrega al Director(a) de la institución educativa las pruebas para su custodia y posterior uso pedagógico.
- El aplicador y/o digitador traslada las claves marcadas al aplicativo Excel, luego entrega al Director de la IE para su posterior análisis y reflexión.

Ayacucho, octubre de 2023

